

Expediente: 10259/2025

Asunto: Informe sobre la no división en lotes del objeto del contrato

INFORME DE NO DIVISIÓN EN LOTES

En relación con el expediente de contratación de servicios técnicos especializados para la ejecución del proyecto “*difundir y educar en patrimonio desde la interpretación y la participación ciudadana*” (subvención Diputación de Granada para uso público del patrimonio arqueológico de Almuñécar), se informa de la no división en lotes del objeto del contrato, para cumplir con los requisitos de procedimiento y publicidad establecidos en la normativa de contratación; al igual que con los principios de igualdad y no discriminación.

Por estos motivos se informa al órgano de contratación, para que se emita resolución sobre la procedencia de la no división en lotes del objeto del contrato.

Lo que firmo electrónicamente: Elena Navas Guerrero. Arqueóloga.

